

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	362-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Brindé atención virtual y/o telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. A la fecha tengo asignados en el corregimiento San Rafael (32) y en el Municipio de los Palmitos (19) exintegrantes Farc-EP, para este periodo del 1 al 30 de Junio de 2020 logré el 100% de atenciones, se desarrollaron las acciones establecidas de acuerdo a sus intereses y actividades sugeridas para su conocimiento.</p> <p>Se realizaron (99) actividades individuales, aplicación de formato trimestral de visitas a proyectos colectivos (1) /individuales (11), atención a través de video llamadas (2).</p> <p>Para el periodo en mención se logró realizar atenciones teniendo en cuenta los códigos: EDU 1, SOST-EC1, SOST-EC 3, SAL 1, FAM 1 entre otros.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Se logró concertar las actividades a desarrollar con cada uno de los exintegrantes Farc-Ep, se brindó información de las ofertas ofrecidas para ellos y personas que integran su núcleo familiar hasta el tercer grado de consanguinidad en los programas técnicos, tecnólogos y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento obteniendo un beneficio de hasta el 65% de descuento en sus matrículas y permanencia del beneficio hasta culminar dicha formación por medio de convenio con la universidad CUN.</p> <p>Se realizó llamadas a toda la población asignada que cuentan con hijos menores para verificar si en el año electivo han sido vacunados y/o atendidos por control de vacunación y atención nutricional.</p> <p>Se concertó con un grupo de 10 exintegrantes Farc-Ep para que participaran en capacitación dirigida a población reincorporada sobre medidas de prevención frente al covid 19, en coordinación con la secretaria de salud departamental.</p> <p>A la fecha a través de las llamadas realizadas a cada exintegrante se verifica el estado de salud actual para registrar cualquier novedad presentada según sea el caso debido a la emergencia sanitaria.</p> <p>Con el apoyo de la promotora en reintegración se apoyo en la gestión de cita de control medico a exintegrantes con enfermedad de alto costo (1) y quien en la actualidad es madre lactante.</p> <p>Se verificó con la población sobre posibles inscripciones de matrículas en ofertas técnicas en el SENA las cuales no se encontraban registradas en el SIR, determinando que habían sido canceladas de acuerdo a la verificación de los registros.</p>
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>Logre realizar la aplicación del instrumento del formato de seguimiento de visitas trimestrales a proyectos colectivos (1) ,individuales (11) exintegrantes Farc-EP, apoyo en la elaboración de acta de inicio de proyecto colectivo ubicado en el municipio de los palmitos con la participación de exintegrantes Farc-EP, OIM y orientador productivo. Socialicé a los representante legales de las formas asociativas sobre las fechas y plazos límites para realizar su declaración de renta ante la cámara de comercio y DIAN, de los cuales me confirmaron a través de correo electrónico que fue realizado dicho procedimiento.</p> <p>Se logró dialogar con proveedor Julio Cijanez, de los (4) proyectos desembolsados en el área de ganadería pendientes por entregar y recordar los requisitos que este debe cumplir con certificados de vacunación y constancia que estos estén en buen estado físico y de salud para la entrega de los animales a los exintegrantes beneficiarios, se recuerda que deben cumplir con todos los requisitos de seguridad frente a la emergencia sanitaria presentada.</p> <p>Logré atender a (51) exintegrante Farc EP asignados por medio de llamadas y video llamadas.</p>
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	<p>Se continua con la socialización y la motivación constante a cada exintegrante Farc-Ep en cuanto a su permanencia en sus estudios de formación académica y formación para el trabajo, en la actualidad las Instituciones Educativas se encuentran en periodo de vacaciones hasta el 1 de julio de 2020. Cabe anotar que a la fecha aun no se ha desvinculado ningún exintegrante Farc-Ep de sus estudios en el área de FA y FPT asignados a las zonas del municipio los palmitos y corregimiento San Rafael.</p>
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Por medio de llamadas y video llamadas logre brindar atención a exintegrantes Farc-Ep y personas que integran su núcleo familiar con el fin de socializar nuevamente las medidas de prevención frente al covid 19 debido que ya en el municipio de Ovejas se evidencio un caso por tal razón se refuerzan las medidas de prevención por medio de orientaciones telefónicas y con las recomendaciones y medidas de prevención frente a la contingencia derivada del covid 19, establecidas según MEM 20-004535, se brindan las medidas de prevención a exintegrantes y personas que integran su núcleo familiar con la finalidad que todos puedan reconocer la importancia de su autocuidado y de las personas con las cuales conviven.</p>
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Recibí de manera oportuna los insumos de IR-F-84 de diagnósticos de las Iniciativas territoriales comunitarias del GT Bolívar - sucre, los cuales fueron revisados por enlace de comunidad para consolidar en informe de segundo trimestre de POA. Así mismo entregue información trimestral de las iniciativas teniendo en cuenta la información cualitativa y cuantitativa de las mismas para verificación de los productos entregados.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>64.573.024</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>362-2020</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	362-2020	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	362-2020																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.																			
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continua con los seguimientos de la población de exintegrates Farc-Ep vinculados a la I.E.PIO XII , en ciclo II en jornada sabatina , por medio de llamada telefónica realizada al coordinador de dicha Institución quien a la fecha manifiesta que han asistido de manera puntual a sus clases virtuales y han hecho entrega de manera oportuna de sus guías realizadas. Con el apoyo de la promotora de reintegración se logró la consecución de planilla de asistencia con la entidad de SENA de (1) exintegrante Farc-Ep que se encuentra vinculado a la oferta en técnica en Enfermería y del cual se hizo entrega formal de información de planilla por medio de correo electrónico de las cuales una vez finalice el periodo de emergencia sanitaria se diligenciarán por medio físico y se hará entrega para su respectivo archivo en gestión documental.																		
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Realice cargue de asistencias en SIR de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2020.A la fecha ningún registro de covid 19, debido que no se ha presentado ninguna novedad en las zonas asignadas al municipio de los palmitos y corregimiento de san Rafael, hice seguimiento a la población adulta mayor, mujeres lactantes y gestantes y personas con enfermedades de alto riesgo.. Realizó de manera diaria registro de condiciones de estado de salud y logre consolidar información en instrumento de aplicación trimestral de proyectos colectivos e individuales.																		
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Logre realizar entrega de (1) planilla de asistencia en el área de formación academica,se evidencia a través de correo, así mismo planilla de fpt (1) mas adjunto correo para validación de la información de manera virtual, planillas de actividades individuales (11) las cuales fueron enviadas por correo electrónico a técnica administrativa (digitadora) , correspondientes al mes de junio de 2020 para archivo en gestión documental.																		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo del 1 al 30 de junio de 2020 logre participar de los siguientes espacios de trabajo: 1.Video conferencia reunión equipo primario ARN Bolívar-Sucre.. 2. Reunión semanales con orientadora de reincorporación. 3.Reunión de comunidad con enlace para el seguimiento de actividades enmarcadas en las ITC,Exhorto San Antonio los Palmitos, Mambrú y MFC, asignados a la ARN Bolívar-Sucre. 4. Participo de jornada de capacitación Super solidaria. 5. Envío de información "copia de vacunación y valoración nutricional de hijos de exintegrantes Farc-Ep". 6.Envío de información "capacitación medidas de prevención covid 19 a exintegrantes Farc-Ep". 7. Asistí de video conferencia realizada con representante legal y beneficiarios de proyecto colectivo COOMULPAZ ,ARN y OIM, socialización y aprobación de acta de inicio de proyecto. 8.Reporte diario de registro de condiciones de salud (contratista). 9.Socialización a exintegrantes Farc-Ep sobre convenio reincorporación en educación superior CUN, por medio del cual pueden beneficiarse familiares hasta el tercer grado de consanguinidad de los mismos. 10. Entrega oportuna de los formatos d visitas trimestrales de proyectos colectivos / individuales . 11. Se realizó (1) cierre de estado en el área de formación para el trabajo. 12. Reunión lineamientos acompañamiento psicosocial de reincorporados con resultados positivos en covid 19. 13..Entrega de informe mensual. 14. Plan de control Reincorporación FpT 15.Capacitacion Colpensiones SOCIAL BEPS - Equipos Territoriales. 16. Envié solicitud de información sobre proyectos colectivos e individuales para la realización de reportaje con el Espectador, Estado de Proyectos durante el Covid .																		
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Teniendo en cuenta las actividades sugeridas logre participar de actividad de pausa activas, participé de reunión mensual en comité primario, diariamente realizo diligenciamiento de registro de condiciones de salud covid 19,reunion de seguimiento con equipo facilitadores, a través de video llamadas me reuní de manera semanal con coordinador y enlace regional de del coordinador del operador Unión Temporales Nuevo Milenio para poner en conocimiento las fases en las cuales se encuentra en la actualidad la estrategia de mambrú en el corregimiento San Rafael. Así mismo he tenido video conferencias con la participación enlace de comunidades , coordinadora ARN Bolívar-Sucre para aclarar y precisar acciones inmersas en las ITC,MFC y Mambrú como insumos entregados en el segundo trimestre del año 2020.Envie instrumentos de actualización de diagnósticos a las facilitadoras asignadas a cada ITC de Gt Bolívar-Sucre para la actualización de información. Brindé información a exintegrantes Farc-Ep en cuanto a la socialización de agencia publica de empleos del SENA, sobre formación en manejos de proyectos para los cuales se encuentran 3 beneficiarios de nuestra población ubicados en corregimiento san Rafael. Sé verificó información de personas en reincorporación con matriculas FPT en la plataforma de Sofia plus y que no registran matriculas en SIR.																		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	362-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 30 de Junio del 2020, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 362 -2020 ; Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa , Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas , Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.
---	---

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"